

JUEVES, 6 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 193

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-8622 *Citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 471/2016.*

Doña María de los Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 0000471/2016 a instancia de Fernando Fernández Díaz y Miguel García Sáez frente a Fluidomecánica S. L., Compañía Eléctrica Peñalabra S. L., Nordcon, S. L., Explotaciones Industriales Guerniquesas, S. L., Combustibles Naturales S. L., Iber Ex, S. L., Electra de Pisuerga, S. L., Álvaro Fernández-Cueto López, Óscar Fernández-Cueto López, Julia Edith Fernández-Cueto López y Luisa López Pérez, en los que se ha dictado resolución de fecha 26/09/2016, del tenor literal siguiente:

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada Fluidomecánica S. L., Compañía Eléctrica Peñalabra S. L., Nordcon, S. L., Explotaciones Industriales Guerniquesas, S. L., Iber Ex, S. L., Electra de Pisuerga, S. L., Álvaro Fernández-Cueto López, Óscar Fernández-Cueto López, Julia Edith Fernández-Cueto López y Luisa López Pérez que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 24 de octubre del 2016 a las 12:30 horas, en Sala de Vistas Nº 5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Compañía Eléctrica Peñalabra S. L., Nordcon, S. L., Explotaciones Industriales Guerniquesas, S. L., Iber Ex, S. L., Electra de Pisuerga, S. L., Álvaro Fernández-Cueto López, Óscar Fernández-Cueto López, Julia Edith Fernández-Cueto López y Luisa López Pérez, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 26 de septiembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María de los Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/8622

CVE-2016-8622